



RESOLUCION - CS - Nº 154 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 8.137/93

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas, solicita modificación de Planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10 de la Ley Nº 23.569 referida al Régimen Económico-Financiero de las Universidades Nacionales, faculta al Consejo Superior a fijar la planta de personal dentro de los créditos presupuestarios;

Que la modificación solicitada es necesaria para el normal desarrollo de las actividades académicas de la mencionada Facultad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su despacho Nº 028/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Julio de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, con las bajas y altas que se detallan a continuación:

Finalidad: 5 - Cultura y Educación
 Función: 30 - Educación Superior y Universitaria
 Jurisdicción: 70 - Ministerio de Cultura y Educación
 Organismo: Universidad Nacional de Salta
 Inciso: 31 - Transferencias para Financiar
 Erogaciones Corrientes
 Programa: 030 - Educación Universitaria

B A J A S :

CARGOS	PUNTOS
- Un (1) Auxiliar Docente de Segunda Categoría	136

TOTAL:	136
	=====



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 8.137/93

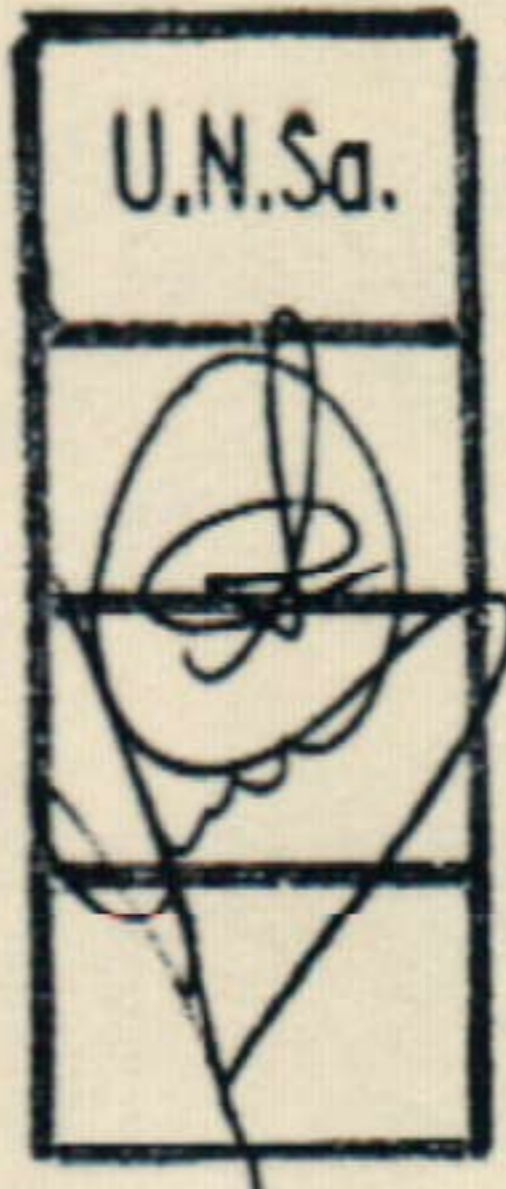
.../// - 2 -

A L T A S :

CARGOS	PUNTOS
- Un (1) Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Dedicación Simple.....	149
TOTAL:.....	149

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la diferencia de puntos existente entre las altas y las bajas detalladas en el artículo anterior, serán absorbidos por la citada Facultad a través de los puntos asignados a la misma mediante resolución CS - Nº 108-93.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Personal y de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferlatti de Castelli
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Haydee Alvarengo de Magadan
 Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION . CS . Nº 154 - 93